

Histórico: la COP28 adoptó el fondo para pérdidas y daños climáticos

A solo un par de horas de que iniciara la plenaria de la cumbre climática, las partes acordaron establecer el fondo de pérdidas y daños, un mecanismo que se ha pedido desde hace décadas para hacer frente a los impactos que ya está dejando el cambio climático en comunidades vulnerables y países en desarrollo. Varios países ya anunciaron sus donaciones.



Daniela Quintero Díaz

30 de noviembre de 2023 - 08:29 a. m.



Guardar

0



Emiratos Árabes Unidos anunció la donación de US\$100 millones.

Foto: COP28 / Mahmoud Khaled - Mahmoud Khaled



Escucha este artículo

2 min

“Esta presidencia está comprometida a desbloquear el financiamiento, para que el sur global no tenga que decidir entre desarrollo o acción climática”. Esas fueron las palabras del Sultán Al Jaber durante su discurso de apertura de la COP28, la conferencia de cambio climático más importante, que tiene lugar hasta el 30 de noviembre en Dubái. Como expresó, quería “cumplir las promesas del fondo de pérdidas y daños”.

De hecho, solo algunos minutos después de que comenzara la plenaria, se adoptó la creación este fondo, que era una idea que venía cocinándose desde hace décadas y que cobró fuerza en la COP27. En palabras de Al Jaber, “ya se hizo historia”, pues es la primera vez que una decisión se adopta en el día uno de las negociaciones.

Desde entonces, las reacciones de los países no han parado. A solo 20 minutos de aceptar su operación, varios delegados anunciaron cuantiosas donaciones. Los Emiratos Árabes Unidos fueron los primeros en informar un aporte de US\$100 millones para empezar a operar el fondo. Luego, Alemania se sumó con otros US\$100 millones. Reino Unido anunció 60 millones de libras, Estados Unidos US\$ 17 millones, y Japón US\$10 millones.



Sigue a El Espectador en WhatsApp

Sin duda, un gran logro para la presidencia de la Conferencia de las Partes número 28, en cabeza de Emiratos Árabes Unidos, un país petrolero que generó dudas e inquietudes tras ser elegido para coordinar y hospedar el evento.

En palabras sencillas, el fondo de pérdidas y daños busca que los países vulnerables y en vía de desarrollo puedan acceder a recursos para hacer frente a los impactos de la crisis climática que ya tienen lugar en estos territorios. Luego de cinco reuniones “técnicas” este año, y de varios desacuerdos en cómo iba a

funcionar el fondo, las partes finalmente aceptaron la adopción de un borrador sobre el fondo que el presidente Al Jaber presentó un par de días antes del inicio de las negociaciones.

“Este fondo apoyará miles de personas, vidas y estilos de vida que son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático”, aseguró. “La velocidad en la que el mundo se juntó para poder hacer que este fondo empiece a operar, solo un año después de que las partes lo propusieran la COP27 de Sharm El Sheikh, no tiene precedentes”.

La delegación de Colombia, tras los múltiples anuncios, celebró la decisión y se unieron a la operacionalización del fondo. “Esa es la respuesta apropiada de la UNFCCC. Pero también recordó que el fondo de pérdidas y daños ha estado en el corazón de las discusiones climáticas desde 1991. “Los países vulnerables han peleado por más de 30 años para que este fondo sea parte de las decisiones formales y de las respuestas sistémicas para enfrentar el cambio climático”, aseguraron.

“Aunque el resultado no es perfecto, el acuerdo pactado es suficiente para que pueda lograrse el acceso de los países en desarrollo y que su operacionalización sea efectiva sin dejar a nadie atrás. Las pérdidas y daños ya están costando miles de millones de dólares al año. Necesitamos que los recursos se escalen rápidamente para hacer frente a los 30 años de retraso. Y esperamos que venga más”, dijo la delegación colombiana en la plenaria.

Lyndsay Walsh, asesora de Política Climática de la organización Oxfam tiene una mirada parecida.”A pesar de las deficiencias de su estructura, este es un paso muy bienvenido para apoyar a las personas que se recuperan de las consecuencias graves e irreparables de los desastres provocados por el clima. Sin embargo, este no es el final del viaje. Queda mucho trabajo por hacer para garantizar que el Banco Mundial, como anfitrión interino, cumpla las condiciones descritas en el texto acordado, en particular que los recursos del fondo beneficien directamente a las comunidades y que sus operaciones se alineen con los principios de derechos humanos”. aseguró.

¿Cómo funcionará el fondo para pérdidas y daños?

En el borrador presentado por Al Jaber, y que fue adoptado este jueves, se establece que el Banco Mundial será el quien hospede “interinamente” el fondo de pérdidas y daños, por un periodo de cuatro años. Luego de ese periodo de tiempo, se evaluará si debe operarlo otra entidad o si el Banco Mundial continúa.

Se ha acordado que el fondo tenga, por lo menos, US\$100 mil millones al año desde el 2030. Este es considerado el “piso mínimo” para que funcione. Sin embargo, los aportes son de carácter voluntario. En este sentido, el texto establece que los países desarrollados están “invitados” a hacer sus contribuciones.

Según el texto aprobado, todos los países en desarrollo pueden postularse para acceder directamente a los recursos del fondo. Sin embargo, un porcentaje debe ser destinado, por lo menos, para los países menos desarrollados y las pequeñas islas en desarrollo.

También hay reparos

Aunque se han acordado reglas sobre cómo operará el fondo, no hay plazos estrictos, no hay objetivos y los países no están obligados a contribuir, a pesar de que el objetivo es que las naciones ricas y altamente contaminantes apoyen a las comunidades vulnerables que han sufrido los impactos climáticos. .

En palabras de la organización “La Ruta del Clima”, si bien el fondo puede funcionar como un mecanismo financiero, por sí mismo no promueve la justicia. “Este fondo ha sido estructurado para dejar a un lado los derechos humanos, las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y las inversiones basadas en obligaciones”.

Como explicaba hace algunos días el director de Cambio Climático del Minambiente, Sebastián Carranza, la gran inquietud que no queda es que nosotros necesitamos recursos que vengán marcados como recursos

concesionales, con intereses diferenciados o, en algunos casos, inclusive, sin intereses. Porque los necesitamos para atender esas pérdidas y daños, pero, además, varios de los países de nuestra región, y en el caso particular de Colombia, tienen muy poco espacio fiscal para poder hacer inversión pública. Y ya cargan con un gran peso de la deuda externa”.

Es un tema clave para América Latina, como explica Alejandra López, directora del área de diplomacia del centro de pensamiento Transforma. “Es que los países desarrollados aplican, en temas de financiamiento, aplican el ‘divide y vencerás’. Por un lado, dicen que no hay suficientes recursos. Por otro lado, insisten en ‘un financiamiento mejor dirigido’, es decir, solo a los más pobres”, explica.

“Pero América Latina está en el medio; es el jamón del sándwich. No es el más rico ni menos pobre; no es el más vulnerable ni el menos vulnerable. Tampoco es el que emite más ni el que emite menos. Entonces, al decir que “financiamiento mejor dirigido”, nos sacan de la ecuación”.

Otro de los reparos tiene que ver con el papel del Banco Mundial. El hecho de que sea quien hospede de forma interina el fondo es una preocupación para los países en desarrollo. “Es necesario examinarlo de cerca para garantizar que las comunidades vulnerables puedan obtener acceso fácil y directo a los fondos y que toda la operación se lleve a cabo con mucha más transparencia de la que normalmente opera el Banco Mundial. Estas fueron las condiciones acordadas por los países y si no se cumplen, será necesario un acuerdo separado”, explican, por su parte, desde la organización Christian Aid.



Por Daniela Quintero Díaz

X @DanielaQuinterd ✉ dquinterod@elespectador.com

Temas recomendados:

COP28

Dubái

Pérdidas y daños

Cambio climático

Crisis climática

C



Sigue a El Espectador en WhatsApp